



Nº 1

**ACTA DE LA REUNIÓN DE LA MESA DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y
FORMACIÓN PROFESIONAL, CON ASISTENCIA DE LOS PORTAVOCES
EN LA COMISIÓN DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS, CELEBRADA EL
DÍA 26 DE MAYO DE 2020**

(POR VIDEOCONFERENCIA)

Asisten:

Excmas. Sras. / Excmos. Sres.:

Presidente: D. José Asensi Sabater

Vicepresidente Primero: D. José Latorre Ruiz

Vicepresidente Segundo: D. José Julián Gregorio López

Secretaria Primera: D.^a María del Carmen Mínguez Sierra

Secretario Segundo: D.^a María de las Mercedes Cantalapiedra Álvarez

Portavoces:

Catalán Higuera, D. Alberto Prudencio (GPMX)

Cervera Pinart, D. Josep Maria (GPN)

Escandell Grases, D.^a Adelina (GPERB)

Fernández Rubiño, D. Eduardo (GPIC)

Hormigo León, D.^a María del Mar (GPCs)

Muñoz Arbona, D. David Juan (GPP)

Peral Díez, D.^a María Rosa (GPV)

Plaza García, D.^a Inés María (GPS)

Ruz Villanueva, D. Pablo (GPP)

Vega Carrera, D. José Manuel de la (GPS)

Letrado:

Ilmo. Sr. D. Pablo García Mexía

A las dieciséis horas y cinco minutos, el Presidente da comienzo a la reunión, señalando que la Mesa de la Cámara, en su reunión del día 12 de mayo, ha decidido levantar la suspensión de la actividad de las Comisiones que, con carácter general, fue acordada en su reunión del día 17 de marzo de 2020 para el período de vigencia del estado de alarma declarado por el Gobierno para la gestión de la crisis sanitaria ocasionada por el Covid-19.

Que a la vista de ello, en esta reunión telemática hay que plantear una serie de asuntos en relación con una próxima convocatoria de la Comisión, que fue detallando a continuación, con la oportuna propuesta. Tras lo cual, dará la palabra a los



portavoces de los grupos parlamentarios y a los miembros de la Mesa que deseen intervenir.

– **Fecha propuesta de la sesión de la Comisión, 4 junio a las 11 horas**

Su fijación corresponde como saben a esta Presidencia, oída la Mesa y los portavoces de los grupos en la Comisión (y está ya pre-acordada con el Ministerio de Educación y Formación Profesional).

– **Orden del día: Comparecencia de la Ministra de Educación y Formación Profesional**

- Para explicar las líneas generales de actuación de su Departamento: solicitudes del Gobierno (711/23), GPERB (711/50), GPP (711/70), GPN (711/98), GPCs (711/116), GPMX (Vox, 711/141; PRC, 711/157; ASG, 711/171; y UPN. 711/193) y GPIC (711/202)
- Para informar sobre la gestión y planes de actuación de su Departamento en relación con la crisis sanitaria y socioeconómica originada por la Covid-19: solicitudes de GPCs (711/261); y GPP (711/308)
- La pregunta reconvertida de la Senadora Hormigo León (GPCs), sobre la red pública de centros de Educación Infantil (681/176) se sustanciará en la próxima sesión de esta Comisión en que deba comparecer el Gobierno. La Senadora Hormigo se ha avenido a ello ante esta Presidencia.

– **Ordenación del debate. Siguiendo las directrices de la Mesa de la Cámara para este tipo de comparecencias sobre líneas generales de los Departamentos, sería así:**

- Intervención del Gobierno (sin límite de tiempo; lo habitual es unos 60 min.)
- Intervención de los Portavoces de los Grupos parlamentarios, de menor a mayor (10 minutos cada uno, con flexibilidad por esta Presidencia)
- Réplica del Gobierno (sin límite de tiempo)
- Contrarréplica de los Portavoces de los Grupos parlamentarios (5 minutos cada uno, con flexibilidad por esta Presidencia)
- Dúplica del Gobierno (sin límite de tiempo)

La intervención del Grupo parlamentario Mixto se dividiría a partes iguales entre su portavoz, Sr. Catalán Higuera; los tres senadores de Vox, o uno solo de ellos; el Sr. Fernández Viadero; y el Sr. China Corra.

El debate de ambos bloques de comparecencias, el de líneas generales y el de Covid-19, se desarrollará **acumuladamente**, es decir, la ordenación anterior se refiere a los dos bloques en su conjunto, y no a uno de ellos seguido del otro.



– **Publicidad de la sesión.**

Se garantiza la señal de televisión manteniéndose la imagen institucional. Se garantiza la presencia de una redactora durante toda la sesión. El Departamento de Prensa coordinará la posible presencia de Periodistas en la sala. Se limitará del número de fotógrafos en sala a uno.

– **Acompañantes.**

Se debe limitar a un máximo de un acompañante para el Gobierno.

– **Otras cuestiones de intendencia.**

En principio no habría ningún ujier en sala.

Se elimina el uso de papel, de forma que, como por otra parte viene siendo habitual, la documentación necesaria se facilite por correo electrónico. El presidente y el letrado, además, dispondrán del guion de la Comisión en sus dispositivos.

No hay en este momento servicio de restaurante abierto en el Senado. Se proporcionará, no obstante, un servicio de avituallamiento, que se servirá en el comedor del Senado, en horario de 14 a 16 horas.

– **Tras todo lo dicho, el Presidente da la palabra a los portavoces de los grupos parlamentarios, rogándoles que hagan un esfuerzo de síntesis:**

- Grupo Parlamentario Mixto: Excmo. Sr. Catalán Higuera. Manifiesta sus condolencias a las víctimas de Covid-19 y sus familias, y manifiesta que los turnos propuestos para los grupos son muy cortos en tiempo y propone que sean de 15 y 10 minutos respectivamente, como habría sido el caso en otras Comisiones de la Cámara en los días pasados.
- Grupo Parlamentario Nacionalista en el Senado Junts per Catalunya-Coalición Canaria/Partido Nacionalista Canario: Excmo. Sr. Cervera Pinart. Concuere con la propuesta de la Presidencia y, en particular, con la acumulación en el trámite de los dos bloques de comparecencias (líneas generales y Covid-19).
- Grupo Parlamentario Izquierda Confederal (Adelante Andalucía, Más per Mallorca, Más Madrid, Compromís, Geroa Bai y Catalunya en Comú Podem): Excmo. Sr. Fernández Rubiño. Se manifiesta en el mismo sentido.
- Grupo Parlamentario Ciudadanos: Excma. Sra. Hormigo León. Se suma a las condolencias y rechaza la acumulación de ambos bloques, al tiempo que reivindica una sesión específica para su comparecencia sobre Covid-19.
- Grupo Parlamentario Vasco en el Senado (EAJ-PNV): Excma. Sra. Peral Díez. Concuere con la Presidencia, como motivo adicional, porque de este modo se evitan viajes adicionales en tiempos de pandemia.

- Grupo Parlamentario Esquerra Republicana-Euskal Herria Bildu: Excma. Sra. Escandell Grases. Concuerta con la propuesta de la Presidencia.
- Grupo Parlamentario Popular en el Senado: Excmo. Sr. Muñoz Arbona / Excmo. Sr. Ruz Villanueva. El Sr. Ruz preferiría la tramitación por separado de uno y otro bloque de comparecencias, si bien no se opone a la propuesta de la Presidencia; no obstante, insta a que los tiempos sean de 15 y 10 minutos, tal y como ha venido sucediendo en la mayoría de Comisiones de la Cámara en estos días pasados. El Sr. Muñoz Arbona coincide con lo expuesto por el Senador Ruz, en especial en cuanto a la conveniencia de conceder turnos mayores, de especial necesidad en su caso como Senador por Ceuta, al ser directa su dependencia a efectos educativos del Ministerio de Educación y Formación Profesional (a diferencia de lo que sucede con las Comunidades Autónomas, que son competentes en esta materia).
- Grupo Parlamentario Socialista: Excma. Sra. Plaza García / Excmo. Sr. De la Vega Carrera. La Sra. Plaza respalda la propuesta del Presidente, en particular, respecto de los tiempos, que considera sobrados, máxime en tiempos de pandemia como los actuales, que exigen medida en la extensión de las reuniones. En la misma línea se manifestó el Senador De la Vega, quien añadió que el Congreso de los Diputados fijó tiempos de 9 y 3 minutos, lo que evidencia que los propuestos son más que suficientes. La Senadora Hormigo rebatió en este sentido que en esos supuestos del Congreso ya se habían celebrado las comparecencias de líneas generales.

– **Se dio la palabra seguidamente a los miembros de Mesa.**

La Senadora Cantalapiedra indicó su concordancia con los portavoces del GPP y del GPCs, a la par que recordó cómo otras Comisiones del Senado habían establecido 15 y 10 minutos. El Senador Latorre señaló que los tiempos de 10 y 5 minutos son más que suficientes y que ninguna Comisión del Senado había hasta ahora establecido tramitaciones separadas para ambos bloques de comparecencias. La Senadora Mínguez subrayó que se trata de tiempos ajustados y razonables y que la ordenación propuesta por la Presidencia asegura que ambos asuntos (líneas generales y Covid-19) podrán ser abordados en la sesión. El Sr. Gregorio se inclina por los tiempos de 15 y 10 minutos.

El Sr. Presidente indica, finalmente, que esta propuesta de tiempos había sido meditada y a la vista de los precedentes fijados por otras Comisiones de la Cámara. Señala también que, oídos los pareceres anteriores, su decisión es la de atenerse a su propuesta inicial de 10 y cinco minutos en los turnos; y de acumulación en la tramitación de los dos bloques de comparecencias (líneas generales y Covid-19).

– **Por último, debían acordarse por esta Mesa y Portavoces unas características especiales de asistencia a la sesión, a la vista de la situación sanitaria por el Covid-19.**

Para ello, el Sr. Presidente sugirió seguir la pauta que ha indicado en su reunión de 12 de mayo pasado la Mesa de la Cámara:



- Mesa: Presidente, un Secretario (idealmente del Grupo principal de la oposición) y Letrado.
- En cuanto al resto de miembros de la Comisión, hasta 4 representantes de los dos Grupos Socialista y Popular, y uno del resto. No entran en este cupo los senadores que tengan que defender iniciativas incluidas en la sesión de la Comisión, como es el caso del Grupo Mixto.

En todo caso, y por obvias razones de salud pública, el criterio adoptado debe basarse en el mínimo posible.

El Sr. Presidente dio la palabra sobre este concreto asunto a los portavoces de los grupos parlamentarios:

- Grupo Parlamentario Mixto: Excmo. Sr. Catalán Higuera. Estuvo de acuerdo con la propuesta presidencial y anunció la presencia de varios miembros del Grupo Mixto, como titulares de solicitudes de comparecencia.
- Grupo Parlamentario Nacionalista en el Senado Junts per Catalunya-Coalición Canaria/Partido Nacionalista Canario: Excmo. Sr. Cervera Pinart. De acuerdo con la Presidencia.
- Grupo Parlamentario Izquierda Confederal (Adelante Andalucía, Más per Mallorca, Más Madrid, Compromís, Geroa Bai y Catalunya en Comú Podem): Excmo. Sr. Fernández Rubiño. De acuerdo con la Presidencia.
- Grupo Parlamentario Ciudadanos: Excma. Sra. Hormigo León. De acuerdo con la Presidencia.
- Grupo Parlamentario Vasco en el Senado (EAJ-PNV): Excma. Sra. Peral Díez. De acuerdo con la Presidencia.
- Grupo Parlamentario Esquerra Republicana-Euskal Herria Bildu: Excma. Sra. Escandell Grases. De acuerdo con la Presidencia. Rogó asimismo que la Mesa de la Cámara estudie y adopte las modificaciones reglamentarias necesarias para que, de ser necesario en el futuro, también las sesiones de las Comisiones se celebren por vía telemática.
- Grupo Parlamentario Popular en el Senado: Excmo. Sr. Muñoz Arbona / Excmo. Sr. Ruiz Villanueva. Ambos de acuerdo con la Presidencia, el primero de ellos tras aclarar con el Presidente que el miembro de la Mesa adicional a este mismo sería la Secretaria Segunda de la Comisión.
- Grupo Parlamentario Socialista: Excma. Sra. Plaza García / Excmo. Sr. De la Vega Carrera. Ambos de acuerdo con la Presidencia.

A la vista del debate, se acuerdan los siguientes aspectos sobre la asistencia a la sesión por la situación derivada del Covid-19:

- Por parte de la Mesa, a la Comisión asistirán Mesa: Presidente, la Secretaria Segunda y el Letrado.



- En cuanto al resto de miembros de la Comisión, hasta 4 representantes de los dos Grupos Socialista y Popular, y uno del resto. No entran en este cupo los senadores que tengan que defender iniciativas incluidas en la sesión de la Comisión, como es el caso del Grupo Mixto.

Sin más asuntos que tratar, el Sr. Presidente levantó la reunión a las dieciséis horas y cuarenta y cinco minutos.

EL PRESIDENTE

LA SECRETARIA PRIMERA

José Asensi Sabater

María del Carmen Mínguez Sierra